COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL PERIODO 2016

Al haber sido designado Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., me permito presentar mi informe relacionado con la buena marcha de la Institución.

APECTOS SOCIETARIOS.

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las Juntas Generales de Accionistas. Y las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los Libros Sociales están acorde a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, como son: Libro de Actas, Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Registros de Transferencias de Acciones y los Libros Contables que reposan en la Institución.

POLITICAS CONTABLES

He revisado todos los estados financieros, así como documentación que considere necesaria incluyendo la opinión de la contadora. Todos los ingresos se encuentran con sus respectivos justificativos.

Luego de una verificación de los estados financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal como fueron presentados.

Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la compañía, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe.

Riobamba, 13 de Abril de 2016

Atentamente,

Ing. Betún Mayanza Ángel Samuel.

COMISARIO PRINCIPAL.